



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8242

02/04/2020

19788

AUTOR/A: LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la adopción de medidas de acogimiento y protección sobre los menores no acompañados corresponden a las Comunidades Autónomas; en este caso, a la Comunidad Autónoma de Ceuta.

Madrid, 21 de mayo de 2020